MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

DICTAMEN DE CANCELACIÓN

San Estanislao, 02 de abril 2020

Señor:
LIC. AGUSTIN OVANDO ESPINOLA, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, con referencia al proceso de **Contratación Directa 16/2020 para PROVISIÓN DE COMBUSTIBLESY LUBRICANTES**, a objeto de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, el Proceso a Contratación Directa 16/2020 para PROVISIÓN DE COMBUSTIBLESY LUBRICANTES, según se evidencia en el Acta de Apertura de Ofertas no se pudo contar con el número mínimo de oferentes y por motivos de fuerza mayor se ha superado el día hábil para realizar la prorroga correspondiente y atendiendo la Resolución N° 90/2020 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVRD-LG), consideramos oportuno cancelar dicho proceso.

Por lo que, dada la circunstancia apuntada, corresponde la cancelación del llamado que nos ocupa, conforme a lo previsto por el **artículo 31** de la **ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que en una de sus partes expresa: "***De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras"*** (el subrayado es nuestro). ----------

Que, por lo brevemente expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), recomienda la **CANCELACIÓN** del **Llamado a Contratación Directa N° 16/2020 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLESY LUBRICANTES", ID 374150.** ----------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO • U.O.C. •

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C